

Fecha: 14-05-2025
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Museo O'Higginiano y de Bellas Artes implementará plan piloto de gestión de riesgos de desastres financiado por la UNESCO

Pág.: 9
Cm2: 259,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Museo O'Higginiano y de Bellas Artes implementará plan piloto de gestión de riesgos de desastres financiado por la UNESCO

El proyecto, que será implementado en tres museos del país, apunta a evitar y minimizar daños y pérdidas que afecten el inmueble, sus bienes patrimoniales, a quienes allí trabajan y sus visitantes.

La historia ha demostrado que resulta indispensable que los museos cuenten con planes y protocolos de emergencias para asegurar el resguardo de colecciones de bienes patrimoniales ante amenazas como el cambio climático, los conflictos políticos y armados, o distintos tipos de desastres naturales. En este contexto, el sector de Cultura de la UNESCO en Chile, como forma de apoyar la labor que cumple el Estado en el Plan de Mejoramiento Integral de Museos, contrató el servicio de elaboración de Planes de Gestión de Emergencia para tres museos del país, entre ellos, el Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca.

«El museo es la representación de la historia de un lugar y en la medida que

la conocemos, la valoramos, la queremos y la cuidamos, va a marcar cómo va a ser nuestro futuro. Si nosotros no tenemos sentido de pertenencia, de querer y cuidar lo que ha sido nuestra historia, difícilmente podremos construir una historia sana y segura», así relata Claudia Cárdenas, encargada de área de Gestión del Riesgo de Desastres en Ámbito Consultores LTDA, la importancia de implementar un proyecto piloto que proteja y resguarde un museo y lo que habita en aquel espacio.

El proyecto tiene varias fases, cuyo producto final es obtener un plan de Gestión de Riesgos y de Emergencias para el museo, el cual debe estar listo en agosto de este año. «La primera fase consiste en

saber cuáles son esos riesgos, identificar primero las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades; con eso nosotros armamos un diagnóstico, una fotografía de la situación actual y después el plan», detalla la arquitecta de la consultora a cargo, Claudia González.

El paso siguiente, según agrega la profesional, es definir una estrategia de medidas para antes, durante y después de la emergencia; establecer escalas de prioridad, protocolos de acción, responsables, canales y flujos de información; mecanismos de monitoreo y después, eventualmente, acciones de recuperación temprana. «La idea es que este plan sea a 4, 5 años y que se vaya implementando paulatinamente. Buscamos que, si ocurre un evento como el terremoto del 2010, los daños sean los menos posibles», puntualizó Claudia.

Con respecto a este plan piloto que también se desarrolla en el museo regional de Aysén y el museo arqueológico de La Serena,



el director del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes, Alejandro Morales, expresó: «de alguna manera uno tiene que resguardar la infraestructura, es decir, el inmueble que es Monumento Histórico Nacional como casa de la independencia y que alberga este museo, pero también las colecciones que contiene, que son más de 4 mil bienes patrimoniales».

Una vez entregado el plan, es tarea de la institu-

ción hacer que esto funcione y se implemente. Frente a eso, el director del museo ubicado en Talca manifestó el compromiso de todos los funcionarios

por asumir roles, responsabilidades, plazos y recursos para hacer que este plan de gestión de riesgos sea una realidad continua y permanente.

Esta semana vence el plazo:

Requisitos y multas para el grabado de patentes obligatorio

Este jueves 15 de mayo comenzará a regir la normativa del grabado de patentes en vehículos, con lo que se exigirá que los automóviles circulen portando la placas respectiva en sus vidrios y espejos.

El reglamento quedó estipulado en la Ley 21.601, iniciativa que tiene como finalidad disminuir delitos relaciona-